



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN: **29 DIC 2020**

VISTO el Expte. n° 215-016, por el cual la Dirección General de Relaciones Internacionales eleva un proyecto de Extensión al Convenio n° 1307-016 suscrito con Friedrich-Schiller Universidad de Jena, Alemania, para facilitar el intercambio educativo de estudiantes; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Convenio n° 1307-016 cumplió su vigencia en el mes de junio de 2019;

Que la referida extensión se enmarca en el Convenio Marco de Cooperación n° 1307-016 suscrito entre ambas Universidades

Que ha tomado intervención el Señor Secretario de Relaciones Internacionales (fs.41 vta.);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con Friedrich-Schiller Universidad de Jena, Alemania, un Extensión al Convenio n° 1307-016 con la finalidad señalada en la presente resolución.-

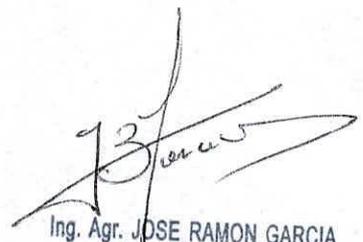
ARTICULO 2º.-Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en Dirección General Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.-

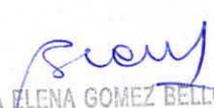
RESOLUCION N°

**0876 2020**

lvj

  
Mg. Héctor Horacio Madkur  
Secretario de Relaciones Internacionales  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN